

3774

188472



MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,
sus territorios y plazas de soberanía, a
favor de:

Auguste HERRIAU

de nacionalidad francesa, domiciliado en
83 Route de Paris, 59 Cambrai, Francia, re
lativo a:

"REJA DE MAQUINA AGRICOLA"

=====

Prioridad: Solicitud de patente en Francia
nº 69.30057 de fecha 3 Septiembre
1969.

Nota: Solicitado como transformación de la so
licitud de patente nº 383.157.

30777

- 2 -

188472

SECCION TECNICA
 CLASIFICACION I. P. C.
 CLASE A01
 SUBCLASE B

24 ENE.



MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a las arrancadoras de remolachas y otras raíces o tubérculos análogos en las cuales las remolachas, raíces o tubérculos arrancados por las rejas del arado caen de nuevo sobre unas turbinas que las reagrupan en pilas alargadas. Estas turbinas están constituidas por una reja circular plana, constituida por unas barras radiales, rectilíneas o curvas, y movidas en rotación alrededor de su eje, reja sobre la cual son depositadas y se desplazan las remolachas. Siendo las remolachas, a consecuencia de la fuerza centrífuga, impulsadas hacia la periferia, se prevé una reja fija vertical que se extiende en por lo menos una parte de la periferia de la reja circular, reja fija constituida por unas barras paralelas entre sí y con el borde de una reja circular. Estas barras paralelas están unidas en diferentes puntos de su longitud por unos montantes constituidos por unos perfiles o unos redondos y su extremo libre anterior está curvado hacia el exterior y prolongado más allá del borde de la reja circular para guiar las remolachas. - - -

5.
 10.
 15.

20.

Cualquiera que sea el tipo de la reja fija, las hierbas que se enfilan en los barrotes se enganchan en los diferentes puntos de éstos, particularmente contra los montantes, y retienen la tierra, lo que crea un tapón que corta el paso de

37774

133-72

25 ENE



las remolachas e inmoviliza la máquina.-----

La presente invención tiene por objeto evitar estos inconvenientes suprimiendo los montantes en la parte activa de la reja y tiene también por objeto una reja de agrupador de turbinas que comprende unas barras fijas, paralelas a la trayectoria de las remolachas, colocadas en una parte de la periferia de la reja circular rotativa caracterizada porque dichos barrotes están unidos en la parte anterior por una chapa ancha que prolonga hacia adelante la capa de dichas barras hasta más allá del borde de la reja circular, y fijadas en la parte posterior, directamente sobre el chasis para las barras superiores, y por unos tensores cuyo ángulo de divergencia de crece a medida que son más bajos, para las barras inferiores.

5.

10.

15.

20.

25.

Según otra característica de la presente invención se coloca, en por lo menos la barra inferior, una espiga de hierro redondo dirigida hacia el exterior y hacia atrás en el sentido de paso de las remolachas, formando un ángulo agudo con la barra. Esta espiga para las hierbas que podrían deslizarse a lo largo de la barra. A consecuencia del fenómeno de acumulación, la masa de hierba y de tierra aprisionada por la espiga avanza lentamente al lado de ésta bajo el empuje de las remolachas que pasan a lo largo de la reja, lo que extrae las hierbas de la reja y provoca su caída al extremo de la espiga de forma que se asegura una limpieza automática y una protección de la parte posterior de la reja.-----



24, ENE.

La invención se describirá más en detalle a continuación en forma de un ejemplo de realización con referencia a los planos anexos en los cuales: - - - - -

5. Fig. 1 es una vista en alzado lateral del agrupador de turbinas; - - - - -

Fig. 2 es una vista en planta. - - - - -

El agrupador de turbinas representado es del tipo de dos turbinas pero la invención se aplica también a los agrupadores conocidos que comprenden tres turbinas o más. - - -

10. El agrupador representado comprende dos rejillas circulares 1 constituidas de manera conocida por unas barras radiales no representadas. Estas rejillas están soportadas por unos ejes 2 movidos a partir de la toma de fuerza del tractor por medio de reductores y de cajas de retorno 3. El agrupador 15. comprende además un chasis de enganche 4 de tipo cualquiera conocido para su montaje detrás de los arrancadores, no representados. - - - - -

20. Alrededor de una parte de la periferia de cada una de las rejillas circulares rotativas 1, a saber aquella hacia la cual las remolachas son enpujadas por la fuerza centrífuga, están montadas las rejillas fijas 5. Estas rejillas fijas están, en el presente caso, constituidas por cinco hierros redondos 6 a 10 respectivamente de arriba a abajo. En la parte anterior, estas barras que son de acero semiduro y de gran diámetro pa

3:7:74

24 ENE.



5. ra permitir suprimir cualquier unión intermedia entre ellas, están unidas por una chapa 11 soldada en su parte interna, chapa que se prolonga hacia atrás sensiblemente hasta el plano transversal que pasa por el eje 2 y hacia delante más allá del extremo de las barras y del borde de la reja circular. Este extremo anterior de la reja está soportado por un tornapuntas 12 solidario del chasis de enganche 4. - - - - -

10. En su extremo posterior, las dos barras superiores 6 y 7 están curvadas hacia el exterior y fijadas a un tornapuntas 13 solidario del chasis del aparato, las barras 8, 9 y 10 están prolongadas más allá del plano que une el tornapuntas 13 al eje 2 próximo y curvadas progresivamente hacia atrás. Estos extremos posteriores de las barras 8 a 10 están solidarizados con el tornapuntas 13 por unos tensores 14, 15 y 16 respectivamente. Como se ve en la figura 2, estos tensores forman, en su punto de fijación, un ángulo agudo con la generatriz exterior de la barra correspondiente, ángulo cuyo valor decrece de la barra 8 y del tornapuntas 14 superiores a la barra 10 y al tornapuntas 16 inferiores. - - - - -

20. En la parte posterior de los tornapuntas 13 están fijadas unas rejas de alineación 17, del tipo conocido, para mejorar la alineación de las remolachas en forma de una pila alargada 18. - - - - -

25. Según la segunda característica de la invención, una porción de hierro redondo 19 está soldada en el exterior de la barra inferior 10 de manera que forma una espiga que va ha

188472



5. cia atrás separándose de la barra 10. Esta espiga 19 está colocada entre el extremo posterior de la chapa 11 y el punto de fijación del tensor 16 de manera que, como se ha expuesto anteriormente, limpie las hierbas que habrían podido engancharse sobre esta barra. - - - - -

El agrupador comprende además, de manera conocida, unas rejas centrales 20 dispuestas entre los ejes 2 para impedir el retorno hacia adelante de las remolachas que podrían eventualmente permanecer sobre las rejas circulares 1. - - -

10. El modo de realización anteriormente descrito a título de ejemplo es susceptible de recibir numerosas modificaciones sin salir, por ello, del marco de la presente invención. - - - - -

N O T A

15. Se declaran de novedad, propiedad y utilidad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

REIVINDICACIONES

20. 1.- Reja de máquina agrícola, y más particularmente para agrupadores de turbina para arrancadores de remolachas y análogos, del tipo que comprende unas barras fijas, paralelas a la trayectoria de las remolachas, colocadas en una parte de la periferia de la reja circular rotativa, ca-

30774

100472



24 DEC. 1914

racterizada porque dichas barras están unidas en la parte anterior por una chapa ancha que prolonga hacia adelante la capa de dichas barras hasta más allá del borde de la reja circular, y fijadas en la parte posterior, directamente sobre el chasis para las barras superiores, y por unos tensores cuyo ángulo de divergencia decrece a medida que son más bajos, para las barras inferiores. - - - - -

5.

2.- Reja según la reivindicación 1, caracterizada porque comprende en por lo menos la barra inferior, una espiga de hierro redondo dirigida hacia el exterior y hacia atrás en el sentido de paso de las remolachas, formando un ángulo agudo con la barra. - - - - -

10.

3.-"REJA DE MAQUINA AGRICOLA".- - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y dos figuras que la ilustran.

15.

Mari. L. de S.

mat.



2

Fig:1

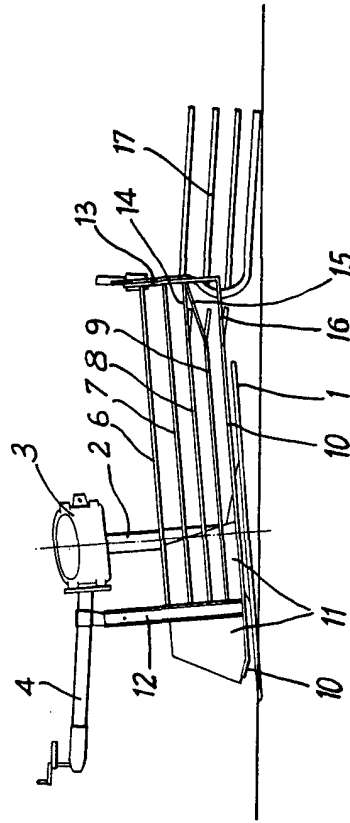
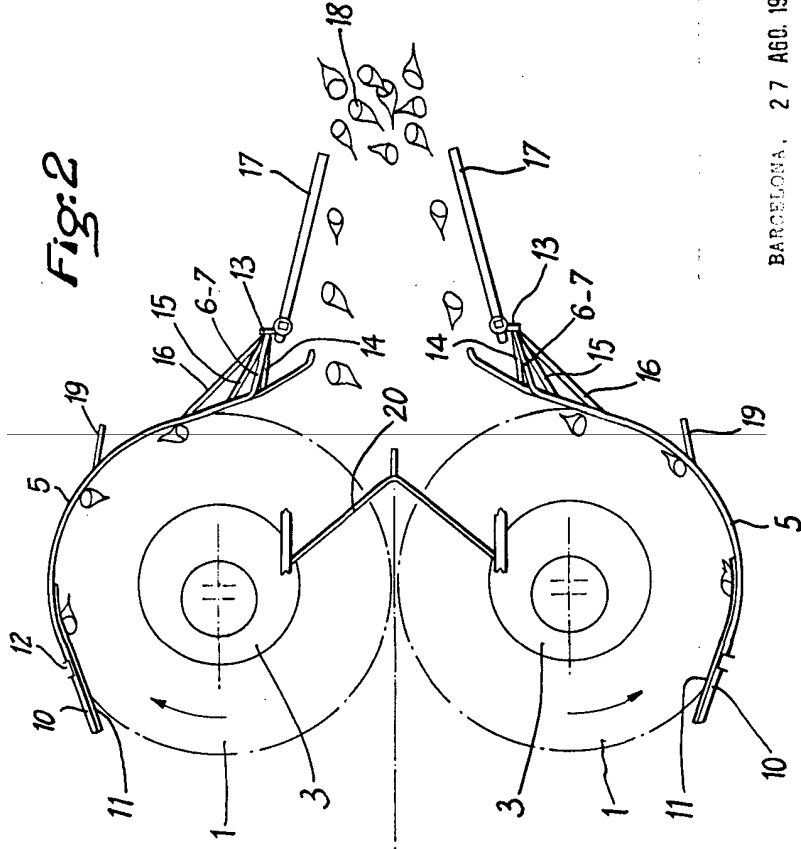


Fig:2



BARCELONA, 27 AGO. 1970

P. A. M. CURELL SUÑOL

[Handwritten signature]